

El camino equivocado: claves teóricas sociológicas para la comprensión de la desviación en la vida de los adolescentes infractores⁽¹⁾

Silvia Pérez Romero ⁽²⁾, Ana María Chávez Hernández ⁽³⁾,
Jacobo Herrera Rodríguez ⁽⁴⁾

The Wrong Way: Sociological Theoretical Keys for the Understanding of the Deviation in the Life of the Infringing Adolescents

Resumen

Este artículo versa sobre el pensamiento sociológico y psicológico-social entorno a la construcción de la marginalidad y la desviación de los adolescentes, que derivan en factores causales de conductas delictivas. Por consiguiente se suspenden las categorías criminológicas y jurídicas, para explorar en el terreno de la abstracción teórica, las claves que permitan la comprensión y ulterior explicación de la toma de los caminos “errados” de los menores. Se parte de algunas precisiones contextuales del adolescente en México, pasando por la problematización de los conceptos: anomia, desviación, aprendizaje social e imitación.

Palabras Clave: Anomia, Adolescentes, Aprendizaje social, Desviación, Delincuencia.

-
- 1 Este artículo es parte de la investigación para la obtención de grado, sobre adolescentes infractores en el municipio de Guanajuato, Gto, México. Realizada de junio a diciembre de 2019.
 - 2 Licenciada en Derecho, con Maestría en Administración Pública y Doctorado en Ciencias Sociales, especialista en temas de género, seguridad ciudadana, derechos de los Adolescentes y violencia familiar.
 - 3 Psicóloga con Estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Psicología Clínica por la Universidad Iberoamericana México, estudios pos-doctorales en Conducta Auto-destructiva en Jóvenes por la Universidad *Harvard, Boston*. Psicoanalista por el Círculo Psicoanalítico Mexicano.
 - 4 Psicólogo con maestría en psicología educativa y doctorado en psicología social. Especialista en temas de seguridad humana, psicología criminológica y penitenciarismo.

Abstract

This article is about sociological and psychological-social thinking about the construction of marginality and deviation of adolescents, which result in causal factors of criminal behavior. Therefore, the criminological and legal categories are suspended to explore in the field of theoretical abstraction the keys that allow the understanding and further explanation of the “wrong” paths of minors. It starts from some contextual details of the adolescent in Mexico, going through the problematization of the concepts: anomie, deviation, social learning and imitation.

Key words: *Adolescents, Anomie, Crime, Deviation, Social Learning.*

Introducción

El concepto de adolescencia es relativamente moderno, fue definido como un ciclo de la vida humana en la segunda mitad del siglo XX, identificando en esta etapa un importante cambio en la esfera social y cultural de los individuos (Pineda & Aliño, 2002, p. 15); se caracteriza “principalmente por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivas” (Pineda & Aliño, 2002, p. 16). Este periodo es referido por la Organización Mundial de la Salud entre los 10 y los 19 años, cumpliendo dos fases: adolescencia temprana: entre los 10 y 14 años; y adolescencia tardía: 15 a 19 años (OMS citado en Pineda & Aliño, 2002 p.16).

La meta psíquica de esta fase es la consolidación de la identidad (psicosexual, ideológica, psicosocial y/o cultural); de no alcanzar estas etapas adecuadamente el individuo llega a sufrir confusión en el plano colectivo, puesto que cada etapa consolida la correcta ejecución de roles sociales, tanto en interacciones llevadas a cabo por otros. De igual manera, de no ser cumplidas las anteriores, el individuo experimenta pérdida de confianza en sí mismo o en las figuras que antes representaban respeto y autoridad (Bordignon, 2005, p. 56-57).

La opinión pública ha formado perspectivas de inseguridad sobre la categoría social del adolescente, generalmente apegadas más a prejuicios que a razones científicas o razones previamente argumentadas. Sin embargo, existe un enfoque de riesgo que da cuenta de los problemas sociales y de salud, incluidas sus características, que llegan a sufrir estos alrededor del mundo. Dentro de estos

factores de vulnerabilidad se destacan los siguientes: **i)** conductas de riesgo, **ii)** familias disfuncionales, **iii)** deserción escolar, **iv)** accidentes, **v)** consumo de alcohol y drogas, **vi)** enfermedades de transmisión sexual asociadas a prácticas riesgosas, **vii)** embarazo adolescente, **viii)** desigualdad de oportunidades en términos de acceso a los sistemas de salud, educación, trabajo, empleo del tiempo libre y bienestar social; y **ix)** condiciones ambientales insalubres, marginales y poco seguras (Pineda & Aliño 2002, p.20).

Estos factores de riesgo se ven dimensionados de acuerdo a la posición geográfica, de género, clase social y *status*; por factores institucionales relacionados con la familia y la escuela; como también con los grupos primarios: amigos, pandillas, entre otros. Por lo tanto, el adolescente como un tipo específico de individuo se ve imbricado con distintos procesos mentales y sociales, que en su conjunto llegan a presentar dinámicas conflictivas y de marginación; que derivan finalmente en situaciones delictivas y autodestructivas (Cárdenas, 2016).

En las siguientes líneas profundizamos cada uno de estos factores que se ven asociados para la cristalización de delitos y conductas marginales. El principal objetivo es diseñar un puente teórico, problematizando –a través de las disciplinas: sociología y psicología social- los procesos en los cuales el adolescente es intervenido y de igual manera interviene para la aprehensión de prácticas fuera de las normatividades sobreentendidas en colectividad. De esta manera logramos colocar “sobre la mesa” aspectos ideológicos, objetos, asociaciones y principalmente el oficio sociológico, que interpela la ciencia jurídica y criminológica al momento de –en un afán reductivo- embotar la explicación social, para luego definir con su jerga, aspectos que, vistos en estas líneas, no terminan con la construcción social, o el problema cultural; sino que este es simplemente el punto de partida.

Precisiones Contextuales Sobre Adolescentes en México

Las consecuencias en forma de prácticas desviadas no son producidas únicamente por la desatención que llegan a experimentar los adolescentes, por parte de sus padres o las autoridades, sino también por factores estructurales que se presentan como disposiciones de las cuales les es imposible salir: desempleo, violencia, pobreza, bajo nivel de escolaridad, influencia de medios de comunicación; que en conjunto promueven modelos antisociales de comportamiento. Estos factores en suma, corresponden el telón de fondo

que permite la comprensión de su inclinación antirreglamentaria, tanto su respuesta a esta misma inclinación.

En las últimas décadas los factores de riesgo para los adolescentes se agravaron en México. Cuando el modelo de sustitución de importaciones caducó y se erigió el Neoliberalismo como un panorama político/económico de “Estado mínimo”, llegó también con él un proceso de crisis: caída internacional de los precios del petróleo, agotamiento de la capacidad de endeudamiento externo del país, aguda devaluación e inflación; más un incremento del déficit fiscal y productiva; dando como resultado la caída de reformas estructurales y un atraso profundo en la vida social y principalmente laboral de los jóvenes mexicanos (Paz & Campos, 2014, p. 8). Por tanto adolescentes y jóvenes han transitado por un panorama desolador al encontrarse en situaciones precarias y vulnerables; no solo en las cuestiones laborales y económicas, sino en constitución de las relaciones sociales más básicas.

En el marco de nuestro objeto, revisemos algunas cifras relacionadas a este proceso socio-histórico. De acuerdo a la información proporcionada por la Encuesta Intercensal realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018), hasta 2015, se calcula una población de 30.6 millones de jóvenes alrededor de los 15 a 29 años de edad; misma que representa el 25.7% de la población a nivel nacional. De esta población el 50.9 % son mujeres y el 49.1% son hombres. En cuanto a la diferenciación por edad, el 35.1% son adolescentes de 15 a 19 años, 34.8% son jóvenes de 20 a 24 años y 30.1% tienen de 25 a 29 años de edad. (INEGI, 2018 p.1).

En este sentido, este segmento de la población se enfrenta a un nivel de pobreza, que varía de constante a alto en tan solo 10 años. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), hasta 2018 se registra la existencia de 28.8 millones de niños y jóvenes menores de edad con al menos una carencia social; con rezago social al menos 2.9 millones, y la carencia por la seguridad social, siendo el mayor indicador de la tabla, con 24.1 millones de menores. En lo que respecta a la educación, los adolescentes de 15 a 19 años de edad de esta población, representa un gran porcentaje de asistencia a la escuela, cubriendo el 62% con respecto a los que no asisten a la escuela que sería un 37.3%. (INEGI, 2018).

Aunado a estas cifras, la situación laboral del adolescente en México es agravante puesto que se percibe (como cocimiento de sentido común), el ser empleado como una actividad que dignifica y te aleja de conductas antisociales; y al no obtenerla produce ansiedad, descontento y vértigo a caer en prácticas nocivas (Garabito, 2015). Las experiencias en algunos sectores laborales, como en el auto-servicio o tiendas departamentales, muestran que el no mantenerse empleado o identificarse con el trabajo puede conllevar serias consecuencias en la autopercepción, al grado de sentir desesperación o falta de calidad en la vida (Garabito, 2009, p.77). Por tanto, aun así no esté reglamentado en las leyes constitucionales la aprobación del trabajo del menor, en la representación cotidiana del trabajo, no hacerlo es poco aceptado y hasta perjudicial.

Sobre este punto la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE citada en INEGI, 2018, p. 4) muestra que la tasa de desocupación a nivel nacional es de 1.7 millones de personas, de la cual la tasa para el grupo juvenil-adolescente (de 15 a 29 años) es de 6.4%. Ahora bien, dentro de este grupo predomina el trabajo informal, siendo un 28.5% las personas ocupadas es este tipo de actividades. Se puntualiza que la ocupación en un empleo informal aumenta la precariedad de la seguridad, tanto como te aleja de las prestaciones; beneficios que ésta población vulnerable no logra obtener.

Finalmente la violencia generada por prácticas criminales es otro factor importante a la hora de analizar a los adolescentes y jóvenes de nuestro país. La guerra contra el narcotráfico, la pulverización de los carteles, aunado a un alto nivel de corrupción e impunidad hace más de una década (Mauleón, 2015); repercuten en la realidad social como acontecimientos que no terminan de influir con su eco histórico. Los más de 300mil muertos en nuestro país, junto con las practicas que llevaron a este pasaje (Hope, 2016), se han visto dispersadas a través de los medios de comunicación, la cultura, los relatos, etc; por tanto la influencia de estos hechos repercute en el desarrollo y experimentación de la vida cotidiana de las personas, ya sea en la resolución de conflictos, como en la continuidad de las actividades de un mundo delincencial que no termina (López & García, 2014; Mendieta, 2017). De modo que en México las muertes por homicidio en adolescentes de 15 a 19 años representan más del 8% del total de muertes por homicidio. Este fenómeno afecta principalmente

a la población masculina; durante el periodo 2013-2015, el 84% de los casos fueron hombres y el 16% mujeres (*Save the Children*, 2016 p. 5).

Así pues, la situación de los jóvenes y adolescentes en nuestro país, generalmente de posiciones económicas y espectros políticos bajos, se ubica en la marginalidad y en la precariedad. Y en el caso que la experimentación de esta marginalidad no devenga por una posición directamente precaria: estar y permanecer alrededor de los sectores sociales más desprotegidos, si llega a cristalizar el vértigo de la preocupación y futuros prometedores desdibujados.

Emilie Durkheim: La Anomia como preludeo para la comprensión de la desviación

La apreciación delictiva/desviada como anomia presupone el abordaje de la realidad social desde una perspectiva estructural-funcionalista, en este caso más apegada a los presupuestos teóricos de *Emilie Durkheim* ⁽⁵⁾; puesto que la lógica de la desviación se analiza desde lo correctamente operante: valores, *status*, poder y clase, mismos que están establecidos y son perdurables.

Para *Emilie Durkheim* (1987) la primacía de la vida en colectividad la tienen los hechos sociales más relevantes: las creencias y la formación de grupos. Las creencias como conjuntos de valores consuetudinarios, perspectivas y opiniones generales, por un lado modelan en gran medida las interacciones de los individuos, y se les imponen a ellos como estructuras. Por el otro, la conformación de grupos se posiciona como “una necesidad” fundamentada para el mantenimiento de la sociedad. Un grupo no es una simple reunión de individuos, es más bien la presentación principal de la realidad social, puesto que es a través de esta forma como sucede la emisión, conservación y reproducción de las creencias colectivas. Por lo tanto, la formación de pequeños o grandes conglomerados de personas, es la base como origen para transitar por y en sociedad (*Durkheim*, 2014, p. 202).

5 EL funcionalismo de *Durkheim* señala la utilidad del hecho social manteniendo su cambio o en su caso su línea etiológica. “De esta manera la función de un fenómeno social es la correspondencia entre él y una necesidad general de la sociedad”. Por tanto “la tarea del análisis funcional, pues, consiste en hacer ver con claridad como las instituciones y los demás fenómenos sociales contribuyen a mantener el todo social” (*Timasheff S.*, 1977, p153).

Con el aumento de la densidad moral, intelectual, y numérica; las sociedades modernas dan paso (de una coerción social punitiva y tribal) a la implantación del Derecho Restitutivo o cooperativo “cuya esencia no es sancionar las infracciones a las reglas sociales, sino establecer el estado de las cosas cuando se ha cometido una falta, u organizar la cooperación entre los individuos” (Aron, 1980, p.30). En consecuencia el Derecho moderno es la respuesta a la pregunta sobre el cómo se mantienen la coerción exterior y general en sociedad, aun en la alta división del trabajo; es decir con la sociedad desperdigada en grupos minúsculos y con individuos desviados que llegan a sentir frustración por la posición dentro de la funcionalidad de su mundo.

Se presenta entonces un panorama diversificado de grupos sociales relativamente diferenciados, actuando y relacionándose mediante necesidades funcionales, salvaguardados por el Derecho; apoyados en los imperativos coercitivos interiores (prohibiciones y valores) de estos mismos grupos. Empero suceden no pocas veces suspensiones de las normas y la cohesión dentro de ellos. Esta suspensión es generada por individuos inconformes de su función social asignada; individuos que dejan de creer en las reglamentaciones de su grupo y salen para creer en otras; o en cambio inician un proceso de reflexión individualista llevada al extremo ⁽⁶⁾ (Durkheim, 2014, p. 158-159). Cuando el individuo percibe su posición errónea en el entramado colectivo y decide cubrir otra que no puede tener, experimenta una ruptura de las convenciones aceptadas. Estos individuos se colocan por tanto dentro del marco de referencia de la anomia que producirá por tanto el espectro de la desviación.

Visto desde otro ángulo y siguiendo el argumento principal de la anomia, Robert K. Merton (1980) la identifica como la brecha entre las metas y medidas consideradas exitosas o de suma importancia impuestas por una sociedad, y

6 Aunque la sociedad diversificada por esta división del trabajo acepta cualquier individuo, o puede llegar a aceptarlo gracias a la variación de posiciones: trabajo, estatus y clase (Durkheim, 1987) existen individuos que se desprenden de estas expectativas y optan por las opciones de la desviación. Habrá que reflexionar si estas posiciones de desviados anónimos no cumple ya como un espectro funcional propio de la sociedad, teniendo el cometido de albergar a estos individuos; puesto que afirma Durkheim (2014, p.366) que existe un nivel tolerado y hasta necesario de la criminalidad en colectividad.

los medios y capacidades que los individuos poseen para alcanzarlas. Esta definición visibiliza los estatutos y condiciones que la generalidad (grupos con un mayor predominio en las áreas: cultural, económica y política) postulan como metas que guían las necesidades de los demás individuos. Estas altas consideraciones producen por consecuencia la marginación de aquellos que no logran alcanzarlas, o por otro lado, proponen prácticas delictivas/ asociales que llegan a cumplirse ⁽⁷⁾.

Definida la anomia como el relajamiento y/o trastorno de las normas sociales, los individuos que entran en esta suspensión son denominados, (tanto por otros grupos, como por ellos mismos) desviados o desprendidos; puesto que su propia conformación es consecuencia del deterioro de las “buenas costumbres” o “las buenas prácticas”.

Howard Becker o la construcción de la desviación

Hasta este punto parece existir una única moral, una única directriz guiadora como trasfondo de las prácticas individuales en algún tipo de colectividad definida. Sin embargo, es necesario esclarecerlo retomando la reflexión de la conformación de grupos de poder económico, cultural y político; para responder más adelante las siguientes preguntas: ¿en qué consiste lo que se denomina como desviación?, ¿Cuál es la relación entre quien denomina la desviación con respecto al desviado?, ¿Quién acusa a quién?, ¿De qué se está acusando? ¿Y en qué circunstancias existen estas acusaciones, en el sentido de que sean aceptadas por los otros (al menos por algunos de ellos)? (*Becker, 2009, p.16*).

La desviación se entiende como una construcción originaria de la relación anomica-conflictual entre diferentes grupos sociales, en diferentes momentos, y con diferentes objetivos; en otras palabras, se entiende como figuración procesal de un grupo con respecto a otro; con un afuera y un adentro, con amigos y enemigos (*Becker, 2009*). Esto es que: los diferentes medios sociales:

7 Desde la perspectiva de *Gino Germani* (*Zapata, 2014*) esto se puede entender como el fenómeno de demostración: la implantación de medidas de consumo exteriores en un país con distintos alcances económicos, produciendo así una alteración en la conducta de los individuos al no percibir estos niveles, formas de vida, de pensamiento, entre otros. Por esta situación, es posible que la manifestación del robo, saqueo, privación de la vida, venta de estupefacientes, entre otros delitos, se da para la obtención de dinero rápido que cubra esta brecha de consumo consecuencia de ese mismo fenómeno.

confesiones religiosas, familia, asociaciones políticas, asociaciones de ocio y deporte, asociaciones culturales, entre otras (*Durkheim*, 2014, p. 138) producen reglamentaciones internas que los miembros deben cumplir si buscan seguir perteneciendo y participando. Cuando estas condiciones no son cumplidas, o de igual manera otros individuos no pertenecientes a ellos no las conciben como adecuadas; aquellos y estos en conjunto, pasan a convertirse en desviados u *outsiders* ⁽⁸⁾.

De esta manera queda precisado que no existe como tal una directriz correcta de actuación como puede llegarse a afirmar, sino más bien se encuentran diametralmente en cada grupo formado en sociedad, normatividades, creencias y valores que deben ser cumplidos ⁽⁹⁾. Finalmente sobre este punto *Howard Becker* (2009) argumenta que:

Todos los grupos sociales establecen reglas y, en determinado momento y bajo ciertas circunstancias, también intentan aplicarlas. Esas reglas sociales definen las situaciones y comportamientos considerados apropiados, diferenciando las acciones “correctas” de las “equivocadas” y prohibidas. Cuando la regla debe ser aplicada, es probable que el supuesto infractor sea visto como un tipo de persona especial, como alguien incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y que no merece confianza. Es considerado un *outsider*, un marginal.

Pero la persona etiquetada como outsider bien puede tener un punto de vista diferente sobre el tema. Quizá no acepte las reglas por las cuales está

8 Del mismo modo que para un grupo de religiosos católicos, un individuo que declara abiertamente su gusto por las orgías sexuales o las practicas del satanismo es considerado como un desviado; para los practicantes satánicos del sadomasoquismo y el swinger, un católico que declare abiertamente la fidelidad por su pareja o la repugnancia por los juegos sexuales, será considerado también como un desviado.

9 En este punto dialoga *Howard Becker* con la propuesta de *Edwin Sutherland* con respecto a las interacciones tensionales entre grupos, tanto para una aproximación a la delincuencia. Para *Sutherland* existen conflictos normativos entorno a la frecuencia, intensidad y significado de cada asociación. Puesto que como en toda sociedad existen distintos tipos de agrupaciones, estos viran sus conductas al cumplimiento de sus propias metas e intereses (Sánchez, 2014). La extensión de este argumento permite inferir que la criminalidad no se refiere únicamente a la disfunción o adecuación de los individuos de clase baja, sino más bien a la relación de un aprendizaje intragrupo derivado de sus propias distinciones normativas.

siendo juzgada, o rechace la competencia y legitimidad de sus jueces. Surge de ese modo un segundo significado del término: el infractor puede sentir que sus jueces son outsiders (p. 21).

La brecha de clase, política, y de estatus en la desviación

En otro orden de ideas, esta definición relacional de la desviación propuesta por *Howard Becker* da cuenta del factor sociológico-político que subyace como sentido de autoridad y dominio; puesto que eleva a los grupos con mayor poder político como una variable dependiente en el juego de los marginales ⁽¹⁰⁾.

La clase política que ocupa los puestos dentro del aparato de Estado, tipifica primariamente a los desviados, las consecuencias de sus actos y cómo deben tratarse o sancionarse, a través de marco del Estado de Derecho, (*Bobbio*, 2005); como también califica a los enemigos acérrimos de la paz general y hasta mundial (*Schmitt*, 2009). De tal suerte que los grupos/ instituciones desde el Estado: instituciones encargadas del tratamiento de niños, mujeres, adolescentes, jóvenes, hombres, discapacitados, etc; como grupos exteriores a él: económicos: grupos de empresarios, cámaras de comercio; sindicatos: colegiados, mineros, entre otros; grupos minoritarios: anarquistas, indigenistas, feministas, etc; proporcionan la base política para definir los valores, ya sean (tradicionales o contemporáneos), al igual que las practicas consideradas por el sentido común como “buenos”, “malos” o “entredichos” valores. Finalmente en este proceso de distinción-desviación:

[...] la cuestión de cuál es el propósito u objetivo (función) de un grupo y, en consecuencia, qué cosas lo ayudan a lograrlo o se lo impiden suele ser de carácter político. No hay consenso al respecto dentro de las diferentes facciones del mismo grupo, y cada una de ellas opera para que prevalezca

10 Si un grupo se posiciona como una asociación de poder político: una empresa, una banda de rock, un sindicato de meseros, una pandilla de adolescentes, un sector estudiantil, etc; será esta la que en mayor medida defina las normatividades interiores dentro de sus esferas, tanto como será la de mayor peso ante otras instancias similares. El mayor ejemplo es el Estado, entendido como el instituto encargado del monopolio de la coerción, y la mayor instancia tipificadora de desviados y de correctos (*Schmitt*, 2009). La relación institucional del Estado con los desviados la ponen en relieve los integrantes (individuos que operan y dirigen instituciones) que lo conforman, mismos que a su vez son miembros de partidos políticos posicionados de acuerdo a sus perspectivas ideológicas (espectro izquierda-derecha).

su propia idea de la función que tiene ese grupo. La función de un grupo u organización, por lo tanto, es el resultado de una confrontación política, y no algo intrínseco a la naturaleza de la organización. De ser esto cierto, entonces es muy probable que también deban ser consideradas como políticas las decisiones acerca de qué leyes hay que aplicar, qué comportamientos se consideran desviados y quiénes deben ser etiquetados como *outsiders*. Al ignorar el aspecto político del fenómeno, la visión funcional de la desviación también limita nuestra comprensión (Becker, 2009, p.27).

Aunque el planteamiento funcionalista no retome de manera directa la diferenciación/ brecha de clase, es necesario agregarla a colación para construir un panorama más completo sobre la desviación y los desviados. Puesto que aun así los grupos de poder político-económico definan lo que para ellos constituye la inadaptación; si analizamos más de cerca, la apropiación del etiquetado de desviado embiste de manera dimensionada a miembros de las distintas clases sociales ⁽¹¹⁾ y estatus ⁽¹²⁾.

En este sentido, el estatus que ocupan jóvenes y/o adolescentes con problemas con el alcohol, las drogas o con la infracción a las leyes, es asignado por instituciones, individuos u organizaciones que se superponen jerárquicamente a estos sectores ⁽¹³⁾. Generalmente el nivel de estudios, la ubicación de la vivienda; el tipo de palabras utilizadas, los modos de pensamiento, el tipo de familia; en suma todo el complejo que sostiene socialmente al individuo, es reunido por estos individuos en una posición marginal; al que atribuyen ideológicamente una falta de sentido a su vida (Becker, 2009). Por otra parte, los individuos que son considerados como desviados, empero que ocupan una

11 Se define la clase social como “un número de personas que comparten una misma posición dentro del orden económico” (Chinoy, 2011, p.164) y que por consiguiente comparten experiencias comunes, una forma de vida, y ciertos intereses políticos; la situamos aquí como telón de fondo que pone en marcha las apropiaciones de estatus correcto y *status* desviado.

12 Se define al estatus como “la posición socialmente identificada que implica expectativas institucionales de conducta” (Chinoy, 2011, p.165). De modo que en sociedades donde la brecha de clases queda desplazada ideológicamente por la identificación cultural, o la identificación de la posición y el prestigio, el papel del estatus [desviado o no] cobra relevancia al momento de analizar relaciones sociales (Weber citado en Chinoy, 2011 p. 171).

13 Ejemplos son: Médicos, psicólogos, psiquiatras, pediatras, investigadores criminales, policías, jueces, entre otros..

posición elevada de la jerarquía social, tienen ventaja puesto que entre más alto sea su *status* menor será la condena social, o será más probable de esconder por aura de los padres ¹⁴⁾ (*Chinoy*, 2011).

Finalmente la posición de desviado se convierte en el sentido del comportamiento del individuo; su centro de gravedad es sostenido por la apropiación de su condición marginal. La “identidad” asignada y fluctuante embota toda referencia del individuo con la sociedad; y como veremos más adelante, en las edades de la niñez y la adolescencia con un mayor peso, puesto que las figuras paternas, de bandas o pandillas, tanto las culturales de mayor trascendencia, son la base por las que adquieren su aprendizaje social. Y si estas figuras relevantes, están ya dentro de este estatus desviado, las consecuencias de la desviación afectan en mayor medida.

Aprendizaje social e imitación en la desviación

En espacios proclives a permitir sin cuestionar distintas formas de incivilidad, disturbios y pequeños delitos, que a la larga se vuelven contextos fragmentados; y en donde además existe una pérdida de lazos comunitarios; están expuestos el individuo no marginal-desviado, tanto como el que ya lo es, a la influencia de estas conductas y prácticas; a adquirirlas y reproducirlas (*Wilson y Kelling* citados en *Vidaurri*, 2016 p. 221). Estas prácticas no estarían suspendidas en el vacío de la imitación por reflejo, sino sostenidas por un marco de adaptación que les precede para poder transitar por este tipo de contexto (*Bandura & Walters*, 1974, p. 9).

Los individuos existentes dentro de estos espacios delictivos-desviados transitan y forman sus vínculos sociales: buscan parejas, forman familias o

14 Es precisamente este factor de exposición de la desviación uno de los más importantes a la hora del análisis empírico del estatus; ya que existen comportamientos de individuos que no han sido catalogados como desviados por que no existen todavía para el ojo que determina la desviación. El componente de la mirada reifica en la estructura (social y psicológica) del individuo la desviación siempre existente en él, y de la cual nunca se había percatado tener. Por tanto “el ser descubierto y etiquetado como desviado tiene importantes repercusiones en la futura vida social y en la imagen que se hacen las personas de sí mismas. Su efecto más importante es el cambio drástico que se produce en la identidad pública del individuo. La comisión del acto indebido y su publicidad le confieren un nuevo estatus. Se ha revelado que era una persona diferente a la que se suponía que era. Se lo etiqueta como “loca”, “fumón”, “adicto”, “lunático”, y se lo trata acorde a eso” (*Becker*, 2009, p. 51).

crean sus bandas y amistades. Llegan a pertenecer a estas agrupaciones, ya sea por sentir impulso de curiosidad, por relacionarse con sus miembros, o por proximidad espacial. Poco a poco van consolidando gustos y saberes comunes; se van apropiando y a su vez construyendo un esquema de conocimiento sobre “cómo funcionan las cosas allí” previamente establecidas, y que son posibilidades de primera mano, tanto por los vecinos, como por familias o individuos exteriores (*Schutz*, 2003).

También es precisamente en este lugar común donde se lleva cabo el desarrollo del contenido del aprendizaje desviado; se aprenden los métodos y tácticas para cometer delitos, para burlar la autoridad; la indumentaria para presentarse a los demás, la manera de consumir droga, entre otras cosas. Así como también la dirección específica de motivos, normas, deseos, racionalizaciones y actitudes de acuerdo a su contexto y grupo desviado (*Sánchez*, 2014, p. 313).

Por ende decimos que:

...las jergas utilizadas para hablar de los motivos de la desviación revelan que quienes las usan las han aprendido en su interacción con otros marginales. El individuo aprende, en resumidas cuentas, a participar en una subcultura organizada alrededor de una actividad desviada en particular (*Becker*, 2009, p. 50)

En virtud de ello el aprendizaje social dentro de las subculturas se presenta como factor de reproducción, de transmisión e influjo de la desviación. Para entender el aspecto de la subcultura, es necesario definir en términos generales en que consiste la cultura, más apegada a su “correcto desarrollo”. *Herbert Marcuse* (1986) explica que la cultura corresponde al:

...complejo de objetivos (valores) morales, intelectuales y estéticos que una sociedad considera que constituye el designio de la organización, la división y la dirección de su trabajo, “el bien” que se supone realiza el modo de vida que ha establecido. Por ejemplo, el aumento de la libertad pública y privada, la reducción de las desigualdades que impiden el desarrollo del “individuo” o de la “personalidad”, y una administración racional y eficaz pueden tomarse como los “valores culturales” representativos de la sociedad individual avanzada [...] Hablamos de una cultura existente (pasada o presente) solamente si sus objetivos y valores representativos se han traducido

(o se traducen) de algún modo en la realidad social. Pueden darse variaciones considerables en la medida y la adecuación de esa traducción, pero las instituciones y relaciones predominantes entre los miembros de la sociedad correspondiente deben mostrar una afinidad demostrable con los valores afirmados: deben proporcionar una base para su realización posible. En otras palabras, la cultura es algo más que una ideología. [Por otro lado] Observado los objetivos declarados de la civilización occidental y su pretensión de realizarlos, podríamos definir la cultura como un proceso de humanización, caracterizado por el esfuerzo colectivo por proteger la vida humana, por apaciguar la lucha por la existencia manteniéndola dentro de límites gobernables, por estabilizar una organización productiva de la sociedad, por desarrollar las facultades intelectuales del hombre, y por reducir y sublimar las agresiones, la violencia y la miseria (p. 55-56).

Por consiguiente la difusión de la cultura desde una perspectiva de proyecto y directriz del comportamiento hacia los modelos occidentales, producirían por sí solos una disminución de la barbarie y la violencia. Este rodeo es puesto aquí para comprender el salto de marco de referencia e interpretación de las formas simbólicas producidas por su contrapunto: diversos submundos que producen –y de igual manera construyen– lineamientos de acción y comportamientos que las agrupaciones que los conforman pueden y en ocasiones deben seguir ⁽¹⁵⁾ .

Entonces, es por esto que la subcultura (desde este abordaje) se presenta como su contraste: un conjunto de creencias, valores morales y estéticos, que no participan como tal dentro del desarrollo adecuado generalizado; y que

15 Sobre este punto, varias décadas atrás ya había encontrado [...] *Nietzsche* una metamorfosis conceptual. “Noble” y “Aristocrático”: conceptos básicos a partir de los cuales se desarrolla “bueno”. ¿Qué significa, pues, bueno? Significa: anímicamente noble, aristocrático (“bueno” se desarrolla de “aristocrático” y termina significando “aristocrático”: el concepto termina significando lo que significaba su fuente genealógica), anímicamente de índole elevada, anímicamente privilegiado. Este desarrollo es siempre paralelo a otro: al que hace vulgar, plebeyo y bajo terminen por significar, unívocamente, malo. (*Feinmann*, 2008, p. 191).

Si queremos otorgarle espacialidad a estos valores:

Bueno _____ Lo alto.

Malo _____ Lo bajo (*Feinmann*, 2008, p. 190).

“están allí” para aquellos desviados que no logren pertenecer o alcanzar los designios morales y grupos de poder. Podemos definir la subcultura de acuerdo a las características propuestas por *John Muncie* (citado en Vidaurri, 2016, p. 157) para explicar la desviación social en general y la delincuencia juvenil en particular:

Es un grupo que no comparte en su integridad las pautas dominantes. Puede ubicarse dentro o al lado de los grupos mayoritarios, aunque casi siempre se establece y detecta en la periferia, por lo que también se le asocia con grupo marginal.

Sus componentes tienen identidad y coinciden en metas, valores y finalidades.

No es una subsociedad en el sentido de inferioridad respecto de la cultura madre, sino una sociedad con cultura propia, solo cuantitativamente menor que la mayoría.

Por establecerse en el interior, cerca o de preferencia en la periferia de la cultura mayor, puede compartir algunas pautas de esta; es decir, puede estar más o menos incorporada.

Puede generar una leve reacción social aunque, de ordinario, no origina reacción social institucional, antes bien se le tolera (p. 157).

Analicemos por tanto el aprendizaje social por imitación de modelos y consecuencias, que ensayan los adolescentes dentro de estos ambientes subculturales desviados: delincuencia, degradación, decadencia, etc; puntualizando la relevancia que esto tiene en la edad adolescente

Albert Bandura: El Aprendizaje Social de la Desviación

¿Cuál es el alcance que tiene el aprendizaje social en los adolescentes, a la luz de la imitación de conductas desviadas, en conjunto con los antecedentes sociales y el acoplamiento de su comportamiento? Para aproximarnos a la respuesta que ofrece el psicólogo-social *Albert Bandura*, es necesario primero colocar tres precisiones que *Emile Durkheim* (2014) identifica respecto a la común apreciación de la imitación: **i)** La imitación entendida como encausamiento de la propia conducta en el sentido de un mismo grupo social.

Puesto que como se experimenta al unísono, estos se influyen mutuamente generando así un estado nuevo ¹⁶. **ii)** La imitación como la orientación o impulso de formar parte de la sociedad en la que se relaciona; de acoplarse a los movimientos de la moda y los usos comunes, como del pensar tanto cómo debemos interactuar. **iii)** Copiar un acto por el simple hecho de copiarlo sin considerar el trasfondo de su uso, o aplicación como estrategia para concebir algún tipo de respuesta u acto distinto.

En consecuencia *Durkheim* (2014) postula lo que sería una correlación más lógica al proceso de imitación, puesto que este únicamente existe:

...Cuando un acto tiene por antecedente inmediato la representación de un acto semejante, previamente realizado por otros, sin que dicha representación y la realización se intercale ninguna operación intelectual, explícita o implícita, que se imprima sobre los caracteres intrínsecos del acto reproducido (p. 112).

Así finalmente *Durkheim* define a la imitación como una acción relativamente simple que se da por medio de una observación pre-reflexiva y con consecuencias alejadas y fuera del control del individuo. Por lo tanto, para ubicar las coordenadas de influencia y reproducción con base en algún tipo de imitación dentro de los contextos desviados adolescentes, tanto como las posibilidades para que los miembros no-relacionados se conviertan en desviados, es necesario volver a los siguientes esquemas sociológicos: **i)** A la simpatía que mueve al individuo a no ofender el sentimiento de pertenencia a la colectividad. **ii)** Al respeto a instancias de autoridad que inspiran de manera directa o indirecta formas de pensar y actuar. **iii)** A los caracteres propios de las costumbres del grupo. **iiii)** A las prácticas morales y la naturaleza de la lógica de estas prácticas que sugestionan al individuo a sentir necesidad de imitar.

Puesto que:

El acto no se reproduce porque haya tenido lugar en presencia o con nuestro conocimiento, tampoco porque amemos la reproducción en si misma o

16 Existen varias referencias teóricas con respecto a la conducta que un conglomerado ejecuta, generando como consecuencia un fenómeno colectivo nuevo, véase las obras: *La Muchedumbre* de *Gustav Le Bon*, *Psicología de las masas y análisis del yo* de *Sigmund Freud*, y *Masa y Poder* de *Elias Canetti*.

por sí misma, sino porque se nos presenta como obligatorio y, en cierta medida, como útil. Lo realizamos, no porque haya sido pura y simplemente realizado, sino porque lleva el sello de lo social y porque tenemos para con este una deferencia a la cual no podemos faltar sin serios inconvenientes. En una palabra: obrar por respeto o por temor a la opinión no es obrar [simplemente] por imitación (*Durkheim* 2014, p. 109).

Así, el giro con *Albert Bandura* permite -apegados a estas conjeturas sociológicas- aproximarnos al contexto propio del individuo desde las bases de la psicología social, para tener un panorama más inferencial de la imitación desviada en los adolescentes. Esto es posible ya que el pensamiento de *Bandura*:

...intenta explicar cómo se aprende el comportamiento criminal. Su premisa es que las pautas y modelos criminales se adquieren mediante un proceso de aprendizaje [progresivo] que descansa en la observación e imitación del comportamiento delictivo de otros (aprendizaje observacional) (García citado en Vidaurri, 2016 p.31).

Las adquisiciones de saberes que el individuo tiene en sus primeras etapas de vida son básicas para este enfoque. Existe un modelaje experimentado a lo largo de toda la niñez y la adolescencia, que sucede precisamente en relación con los otros. A este modelaje se le llama condicionamiento operante/vicario (*Skinner* citado en *Bandura & Walters*, 1974, p. 8). Este condicionamiento significa una contribución constante del medio social en la preparación madura del individuo.

La trayectoria del condicionamiento operante responde también a una formación con base en una serie de reforzamientos de conducta, tanto positiva como negativa¹⁷. Puesto que:

...la tesis del aprendizaje vicario u observacional parte de la hipótesis que un individuo puede comprobar en la vida diaria las acciones ajenas y cómo

17 El reforzamiento se refiere a un aumento en la frecuencia de una respuesta, cuando ciertas consecuencias la siguen inmediatamente. El reforzamiento positivo es el aumento en la frecuencia de una respuesta que es seguida por un evento favorable; mientras que el reforzador negativo es el incremento en la frecuencia de una respuesta por medio de la eliminación de un evento aversivo inmediatamente después de que se ejecuta la respuesta (Kazdin, 1978, p. 29-34).

estas son recompensadas, castigadas o ignoradas. A través de la observación de los éxitos o las equivocaciones de los otros, se adquiere una experiencia propia, se aprende. Existe también el refuerzo vicario (realizar conductas que han sido reconocidas o premiadas) y el castigo vicario (se aprende de observar la sanción impuesta a otro)... Los resultados de la investigación... indican que los niños y adolescentes que se encuentren en entornos donde la delincuencia y la violencia formen parte de su rutina, tendrán una oportunidad de desarrollar conductas operantes en sintonía con aquellos reforzadores validos en sus círculos cercanos ⁽¹⁸⁾ (Clemente y Gordillo citados en Vidaurri, 2016. p. 132).

Así pues, la imitación: observación de la conducta de los demás, en interacción con las respuestas y consecuencias; más el bagaje de condicionamiento contextual que tiene el adolescente, terminan por concretar el panorama del aprendizaje social.

Entonces, desde este enfoque ¿cómo llega la objetivación de la abstracción de las estructuras como las normatividades, los valores grupales y la subcultura; al mapa cognitivo del adolescente? La respuesta es mediante la imitación de tres modelos en constante interacción: 1) modelo simbólico, 2) modelo normativo y 3) modelo plástico (*Bandura & Walters*, 1974, p. 46-47).

Los modelos plásticos se encuentran dispersos en la cultura a través de las formas simbólicas. Estas formas simbólicas (pinturas, series televisivas, canciones, programas de televisión, entre otras) son insertadas en un telón de fondo contextual que determina estas mismas producciones (*Thompson*, 2002). El pensar estos modelos plásticos es también pensar “las maneras en que individuos situados en el mundo socio histórico producen, construyen y reciben expresiones significativas de diversos tipos” (*Thompson*, 2002, p. 183). Finalmente de todo este campo de producciones significativas, los individuos seleccionan las que les agradan, o de igual manera les son impuestas para su seguimiento e incorporación a su comportamiento.

Estos modelos construidos y difundidos:

18 Las cursivas son nuestras.

...suelen acompañarse [con] instrucciones directas al observador; de hecho, los medios audiovisuales de masas ejercen, hoy por hoy una gran influencia en las pautas de conducta social. Como la mayoría de los jóvenes pasan mucho tiempo expuestos a estos modelos plásticos y sobre todo a través de la televisión... estos modelos juegan un papel fundamental en la conformación de la conducta y la modificación de las normas sociales, con lo que ejercen gran influjo sobre la conducta de los niños y adolescentes. Por ello los padres corren el peligro de perder parte de su influencia como modelos, y muchas veces tienen la preocupación de controlar la televisoras que ven sus hijos (*Bandura*, 1974 p 46).

Las series de televisión, los documentales, las redes sociales, en suma, todo el aparato mediático dedicado a la producción de series con contenido desviado-delictivo, repercuten no solo en la facilitación de la imitación de figuras pertenecientes a las subculturas, a la exaltación de criminales (trayectoria, biografía, etc), sino también como instancias que reproducen ideologías, cruzadas morales, concreciones prejuiciosas, entre otros elementos propios de individuos que financian o promueven su agenda política.

Incluso se encuentran producciones televisivas y seriales que promueven conductas inclinadas a la desviación: crimen o a prácticas predatorias; por una cuestión de afirmación de principios individuales, más que por un influjo estrictamente grupal. En este sentido, tal como *Durkheim* (2014, p. 206-207) escribe sobre el suicidio egoísta, se entabla también una influencia egoísta; una experimentación anómica en la cual sin haber practicado o enajenado alguna conducta desviada, vira hacia cobrar alguna venganza, algún vandalismo, o simplemente a experimentar su “auténtica libertad individual”.

Por otro lado, ahora visto desde el modelo normativo, encontramos una influencia considerable en la producción de valores y normas de conducta desviada, que, aunque estas si llegan a experimentarse más directamente, siguen operando a partir de modelos representativos como son los padres, los grupos de amigos, los vecinos, la pareja, entre otros.

Para comprender la influencia de las normatividades y valores, llamamos valor “al elemento de un sistema simbólico compartido que sirve como criterio o estándar para elegir entre las diferentes alternativas frente a una situación

intrínsecamente abierta” (*Parsons* citado en *Becker*, 2009, p. 150). Encuéntrese luego, que los valores fomentados dentro de los contextos marginados constituyen una guía de actuación para la colectividad. De simples preferencias generalizadas, pueden llegar a concretarse en hábitos de acción de los individuos, que luego pasan a ser formas de educación. Por tanto si los valores impartidos refieren conductas poco reflexivas, impulsivas, agresivas; que en suma representen la guía para violentar las leyes o mantenerse al margen de la convivencia social, se prevé que esas situaciones vuelvan a tener lugar.

Ahora bien, tanto la familia, como los grupos de amigos y medios sociales, proponen adquieren o reproducen valores sobre conductas desviadas; y puesto que son fundamentales a la hora de la colocación del niño y adolescente en la división de tareas, tanto como figura de reflejo, estos se convierten en modelos ejemplares. De esta manera la familia, tanto los grupos cercanos, utilizan o son utilizados como ejemplos para que el adolescente conozca las conductas, actitudes o atributos deseables como indeseables. “Este tipo de modelo refleja normas sociales y de esta forma sirve para describir o mostrar, con diversos grados de detalle, la conducta apropiada ante determinadas situaciones de estimulación” (*Bandura & Walters*, 1974, p. 46).

Para el caso de la imitación familiar específicamente, la influencia de los modelos paternos sobre criminalidad y desviación

...proporciona una génesis más fuerte en el adolescente, puesto que los niños [imitan] la criminalidad de su padre cuando también la madre [es] socialmente desviada, cuando la disciplina paterna [es] arbitraria o cuando los padres [están] separados. La importancia de los modelos en la génesis de la criminalidad puede ser mayor aun... ya que, en algunas familias, la disciplina arbitraria y la separación suponen un efecto de conducta hostil-agresiva para el niño (*Cohen, Whyte y MacCord* citados en *Bandura* 1974, p. 61).

Por otro lado, la participación de un desviado o no-desviado adolescente en prácticas delictivas dentro de pandillas o grupos, representa un temprano tránsito por los límites de la ley. Empero el movimiento de agrupación y colaboración en figuraciones tipo bandas profesionales o carteles, termina por colocar en diferente nivel la desviación, tanto como la influencia. La dimensionalidad de los criminales menores y en soledad no se comprara al

alcance que se tiene cuando se actúa en equipo y se aprenden las distintas modalidades especializadas (Sánchez, 2014). Este es un salto cualitativo, que desde la perspectiva sociológica corresponde a un axioma de la posibilidad de existencia y ampliación de cualquier actividad delictiva (Lampe, 2016, p.4); de igual manera representa una desventaja dentro del panorama de la desviación, puesto que a mayor alcance criminal mayor repercusión tiene en la asimilación de la opinión pública sobre su desviación. Sobre esto *Howard Becker* (2009) menciona que:

El último escalón en la carrera de un desviado es integrarse a un grupo desviado organizado. Cuando una persona da el paso definitivo y se integra a un grupo organizado -o cuando se da cuenta y acepta el hecho de que ya lo integra- el impacto sobre la imagen que tiene de sí misma es muy fuerte. Una drogadicta me dijo una vez que el momento en que sintió que estaba realmente “enganchada” fue cuando cayó en la cuenta de que ya no tenía amigos que no fueran drogadictos (p. 56).

Conclusiones

Hasta este punto se argumenta la influencia que llega a tener las diversas asociaciones de objetos y condiciones, para que un adolescente sea proclive a la anomia, a la desviación; y finalmente a conductas delictivas. Los modelos plásticos presentados por *Albert Bandura* proporciona un rastreo por los contextos de violencia e influencia fácticas - simbólicas de familiares, modelos televisivos o por grupos dedicados a actividades ilegales. El llamado condicionamiento operante dentro del estudio conductista, cobra relevancia al momento de analizar el resultado de prácticas anómalas, puesto que este se lleva acabo espontáneamente y es controlado principalmente por sus consecuencias.

En este sentido, terminamos con algunas reflexiones finales sobre las consecuencias de la represión de estas conductas anómalas, como su perspectiva rehabilitadora .

Las reflexiones de *Sigmund Freud* (1981) más “sociológicas” sobre los aspectos represivos y coactivos que operan a través de mandatos y prohibiciones sobre el control corporal y sexual, tanto la liberación de los impulsos y las expresiones sentimentales, fueron trabajadas en un entorno político altamente prohibitivo como lo fueron las sociedades disciplinarias del siglo xix y primera mitad del

siglo xx (Han, 2016, p. 27). Este panorama del deber freudiano se contrapone con reflexiones contemporáneas sobre el tipo de autoridad y su aplicación. La experimentación de la autoridad en la actualidad se coloca más hacia un curso de flexibilidad a los condicionamientos normativos socialmente aceptados (Han, 2016, p. 28). Esta flexibilidad se analiza desde la tolerancia y apertura de nuevas y diversas formas de manifestaciones de gustos individuales, resolución de conflictos, y principalmente atribución de un espacio en el mundo. La negación clásica, la represión y el miedo son sustituidas ahora por una afirmación y apertura; quedando así nuevas coordenadas sobre la autoridad y el poder. Sobre este argumento *Slavoj Žižek* (1994) nos dice que somos:

...víctimas de la autoridad precisamente cuando creemos que la hemos embaucado; la distancia cínica esta vacía, nuestro verdadero lugar se ejecutará en el ritual de la obediencia, o como lo expresa *Kert Vonnegrt* en su *Madre Noche*: “somos lo que simulamos ser, de modo que debemos tener cuidado con lo que simulamos ser” (p.10)

Con base en las líneas anteriores, se presenta entonces un espectro represivo subyacente en términos de depresión y conductas destructivas. De esta forma siguiendo el eje teórico del condicionamiento operante, el análisis de la represión de una conducta como consecuencia de la misma es posible anclarla a una represión más contemporánea que favorece un modo de comportamiento más aparentemente libre.

Si movemos este andamiaje reflexivo a la luz de la impunidad en México, encontramos la siguiente inferencia. En México el desfase entre la comisión de un delito y su ejemplar castigo, es expresado en la mínima relación procesal; puesto que solo dos de cada cien delitos culmina en sentencia, es decir existe un 98% de impunidad (ENCIG citado en Vega & Coronado, 2017, p. 129).

En ese sentido el delito es considerado una conducta anómala-desviada, se enfrenta constantemente; empero con bajo índice de coerción, represión y ejecución de las medidas restitutivas. Por tanto surge la siguiente pregunta: ¿cómo afecta (desde nuestro anclaje sociológico) a los adolescentes desviados, esta condición estructural política-jurídica de no castigo ni represión a conductas

violentas y anómalas, puesto que al contrario de ser castigados, reproducen esta misma condición?

Esta falla de represión correspondería –espectralmente–, a la susceptibilidad de una serie de consecuencias “promotoras de delitos”, puesto que la primera reacción de facto, debería ser la represión inmediata para el cumplimiento de una respuesta adecuada que repercutiría en la prevención de esta misma conducta. Ya que al contrario de la prisionización, se aplica un modelo de seguridad social con enfoque de campo, que trata de solventar a corto y mediano plazo una formación de personas encaminadas al cumplimiento de acciones cívicas (Secretaría de Seguridad Pública, 2019). Por lo tanto, estas inferencias sobre la autoridad debilitan la función del control y orden propuesto por un Estado y grupos “correctos”, orientado a la permanencia y desarrollo de los miembros en sociedad; tal como lo hemos expresado en líneas anteriores.

En resumen, se han despejado los principales modelos junto con algunos problemas sociales en donde se ven cristalizadas sus consecuencias, en mayor escala, de ambos comportamientos. Así el movimiento con *Albert Bandura* permite preguntarnos por la posición del adolescente desviado en esta imbricación concomitante de relaciones sociales, ubicar las distintas brechas presentadas entre estos fenómenos; y proponer una síntesis devenida de un proceso ambivalente del estudio del individuo: Individuo/sociedad, estructura social/ mapa cognitivo, figuras institucionales/ figuras políticas, desviado/ no desviado, anómalo/ no anómalo. Los presupuestos teóricos de *Albert Bandura* son aquí la suspensión criminológica para problematizar la desviación desde el aprendizaje social del individuo; no terminado con éste y su conducta, sino para partir precisamente de estos dos elementos primarios.

Este andamiaje teórico-conceptual capta en dos momentos una forma de análisis destinada a profundizar las relaciones desviadas de los adolescentes. En un primer momento se reconstruye las estructuras objetivas (espacios de posiciones) (*Bourdieu & Wacquant*, 2005, p. 15): la clase social, los valores, el estatus, los grupos sociales y las creencias; como las tensiones externas en donde se gestan y apoyan las interacciones y representaciones desviadas. Para luego, en un segundo momento, reintroducir la imitación inmediata y vivida por los adolescentes dentro de su mapa cognitivo y constitutivo, con el fin de explicar cómo estas estructuras objetivas operan como guías de percepción y

apreciación desde el interior. Es necesario precisar que si bien ambos momentos representan dos fases, aparentemente distanciadas, la variación sintética que proponemos permite obtener un panorama relacional de la estructura y el individuo.

Bibliografía

- Aron, R. (1980).** Las etapas del pensamiento sociológico (Vol. 2). Argentina: Ediciones Siglo Veinte.
- Bandura, A., & Walters, R. H. (1974).** Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. México D.F.: Alianza Editorial.
- Becker, H. S. (2009).** *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación.* México: Siglo Veintiuno Editores.
- Bobbio, N. (2005).** El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bordelon de, G., Caballero, V., & Menchú, C. (2016).** La Reinserción Social como alternativa para la no reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley en Centroamérica [Descriptivo]. El Salvador: *National Center for State Courts.*
- Bordignon, N.A. (2005).** El desarrollo psicosocial de *Eric Erickson*. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2, 50–63.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L.J. (2005).** Una invitación a la sociología reflexiva. España: Siglo Veintiuno Editores.
- Cárdenas Miranda, E. L. (2016).** La situación de la infancia y la adolescencia en México. En *Temas selectos de vulnerabilidad y violencia contra niños, niñas y adolescentes.* México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Chinoy, E. (2011).** La sociedad: una introducción a la sociología. (Vigésimo-quinta reimpresión). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018).** Medición de Pobreza 2008-2018, Estados Unidos Mexicanos [Descriptivo]. Recuperado de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo
- Durkheim, É. (2001).** La división del trabajo social. México: Editorial Akal.
- Durkheim, E. (2014).** El Suicidio (primera). México: Grupo Editorial Tomo S.A. de C.V.
- Freud, S. (1981).** Obras completas. España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Garabito, G. (2009).** Sentido del trabajo e identificación en los jóvenes trabajadores de McDonald's. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (66), 69–80.
- Garabito, G. (2015).** La situación actual de los jóvenes universitarios en México y el Distrito Federal: el vínculo entre escuela y trabajo. En *Género, relaciones de pareja y violencia en contextos universitarios* (1era ed., Pp. 25–51). México, D.F.: Editorial Ítaca.
- Gayraud, J.-F. (2007).** El G9 de las mafias en el mundo Geopolítica del crimen organizado. España: Tendencias Editores.
- Han, B.-C. (2016).** Topología de la violencia. Barcelona, España: Herder Editorial.
- Hope, A. (2016).** Los 300 mil muertos. El Universal.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018).** “Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud (12 de agosto)” Datos Nacionales (Descriptivo Núm. 350/18; p. 1/8). México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Kazdin, A. E. (1978).** Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas. México D.F.: Editorial El Manual Moderno.
- King Merton, R. (1980).** Teoría y estructuras sociales. México: Fondo de Cultura Económica.

- Lampe, K. Von. (2016).** *Organized Crime. Analyzing Illegal Activities, Criminal Structures, and Extra-Legal Governance.* Estados Unidos: SAGE Publications, Inc.
- López Cunjama, E. D., & García Huitrón, A. (2014).** Delincuencia organizada y era digital: entre el consumo de la violencia y la lucha por el poder criminal en México. *El Cotidiano*, 187.
- Marcuse, H. (1986).** *Ensayos sobre política y sociedad.* México D.F.: Editorial Artemisa S.A de C.V.
- Mauleón, H. (2015).** *Roja oscuridad: crónica de días aciagos.* Planeta.
- Mendieta Vega, R. A. (2017).** Biografías juveniles en el Sinaloa Gore: narcocultura e identidades fragmentadas. En *Vida cotidiana y transgresión: escenarios del narcotráfico y la violencia en América Latina.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: *Elaleph.com.*
- Paz, Y., & Campos, G. (2014).** Los jóvenes en México y la precariedad laboral. FLACSO.
- Pineda Pérez, S., & Aliño Santiago, M. (2002).** El concepto de Adolescencia. En *Manual de Prácticas Clínicas para la atención integral a la Salud en la Adolescencia (segunda).* Ciudad de la Habana, Cuba: MINSAP.
- Sánchez, M. (2014).** Delito, asociación e imitación. Leyendo a *Sutherland* con Tarde. *Revista Alegatos*, (87), 309–326.
- Save the Children. (2016).** Las y los adolescentes que México ha olvidado (Pp. 1–12).
- Schutz, A. (2003).** El problema de la realidad social: Escritos I. Buenos Aires, Argentina: *Amorrortu* editores.

Secretaría de Seguridad Pública. (2019). Programas y Actividades de Readaptación Social [Informativo]. Recuperado de Programas y Actividades de Readaptación Social.

Thompson, J. B. (2002). Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. (1a. Reimpresión de la 2a.edición; G. Fantinati Caviedes, Trad.). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Timasheff S., N. (1977). La teoría sociológica (7° Edición). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Vega, J., & Coronado, J. L. (2017). Diagnóstico sobre la eficiencia en el acceso a la justicia en México: una revisión del proceso en el ámbito estatal de Guanajuato. En *Violencia, seguridad y derechos humanos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso.

Vidaurri Aréchiga, M. (2016). Bases generales de criminología y política criminal (1a edición). México: *Oxford University Press*.

Zapata, F. (2014). Ideología y Política en América Latina. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Zizek, S. (1994). !Goza tu síntoma; Jacques Lacan dentro y fuera de *Hollywood*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.